

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
5019/2026	El Pleno	20/08/2026

JUAN ESQUERDO GARCÍA, Secretari Accidental de l'Excm. Ajuntament de la Vila Joiosa,

CERTIFIQUE: Que el Ple de l' Ajuntament, en sessió degudament celebrada, adoptà, entre altres, el següent acord:

JUAN ESQUERDO GARCÍA, Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de la Vila Joiosa,

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento, reunido en sesión debidamente convocada y celebrada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente 5019/2026. Modificación de Créditos

Favorable	Tipo de votación: Nominal	Tipo de mayoría: Simple
	A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 10, Ausentes: 0	

Votación	Miembro con voto	Voto
Primera	ANA MARIA ALCAZAR CABANILLAS	Favorable
Primera	ANDREU VERDÚ REOS	Abstención
Primera	CARLOS SOLER LOPEZ	Favorable
Primera	FRANCISCO CARRERES LLORENTE	Abstención
Primera	FRANCISCO PÉREZ BUIGUES	Favorable
Primera	ISABEL VICENTA PERONA ALITTE	Abstención
Primera	JAIME SANTAMARIA BALDO	Favorable
Primera	JOSÉ MANUEL CHAVES PORRAS	Abstención
Primera	MAITE SANCHEZ VAELLO	Favorable
Primera	MARCOS ENRIQUE ZARAGOZA MAYOR	Favorable
Primera	MARIANA ELISA MINGOT CERVERA	Favorable

CERTIFICADO
Número: 2026-0137 Fecha: 20/08/2026

Cód. Validación: 96Y5P4COC PGJF756PRXS6A
Verificación: <https://vilajojosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



Primera	MARTA RONDA MARCED	Abstenció
Primera	MARÍA IGNACIA VALENCIANO MAYOR	Abstenció
Primera	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ VENTURA	Abstenció
Primera	MARÍA JOSÉ TUDELA SAMANIEGO	Abstenció
Primera	MOISÉS OLIVER RIAZA	Abstenció
Primera	PEDRO ALEMANY PÉREZ	Favorable
Primera	PEDRO ANTONIO LLORET RUIZ	Favorable
Primera	PEDRO RAMIS SORIANO	Favorable
Primera	ROSA MARIA LLORCA PEREZ	Favorable
Primera	VICENTE JOSÉ SEBASTIÁ LÓPEZ	Abstenció

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

MODIFICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA
PER CRÈDITS EXTRAORDINARIS I
SUPLEMENTS DE CRÈDIT NÚM. 3
/2026

Vista la proposta d'incoació subscrita
en data 5 de agost de 2026 pel Sr.
Alcalde-President, que consta en l'
expedient electrònic G-5019/2026.

Vist l'informe favorable d'Intervenció
núm. 274/2026, de data 5 de agost de
2026, emés en compliment del que
disposen el Reial decret legislatiu 2
/2004, de 5 de març, pel qual s'aprova
el Text Refós de la Llei Reguladora de
les Hisendes Locals, el Reial decret 500
/1990, de 20 d'abril, així com la
normativa aplicable en matèria d'
estabilitat pressupostària.

Considerant la necessitat de dotar i
suplementar crèdit en determinades
aplicacions pressupostàries de l'estat
de despeses del Pressupost municipal

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS
Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO
NUM. 3/2026

Vista la propuesta de incoación
suscrita en fecha 5 de agost de 2026
por el Sr. Alcalde-Presidente, obrante
en el expediente electrónico G-5019
/2026.

Visto el informe favorable de
Intervención n.º 274/2026, de fecha 5
de agost de 2026, emitido en
cumplimiento de lo dispuesto en el
Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5
de marzo, por el que se aprueba el
Texto Refundido de la Ley Reguladora
de las Haciendas Locales, en el Real
Decreto 500/1990, de 20 de abril, así
como en la normativa aplicable en
materia de estabilidad presupuestaria.

Considerando la necesidad de dotar y
suplementar crédito en determinadas

CERTIFICADO

Número: 2026-0137 Fecha: 20/08/2026

Cód. Validación: 96Y5P4COCPGJF756PRXS6A
Verificación: <https://vilajoyosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



de 2026, finançant la modificació amb càrrec al Romanent de Tresoreria per a Despeses Generals resultant de la liquidació del Pressupost de l'exercici 2025.

aplicaciones presupuestarias del estado de gastos del Presupuesto municipal de 2026, financiando la modificación con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2025.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1660 de 19 de agosto de 2026.

En la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 13-08-2026 se modifica la propuesta en el sentido de cambiar en el anexo I, el concepto de “Agape desfiles” a “Actuaciones Protocolarias (Fiestas)”, corregir la imputación económica del gasto de “Publicidad y propaganda” por importe de 17.990,00 € donde dice 22602 debe decir 226999, además en cuanto al concepto donde dice “Publicidad y Propaganda” debe decir “Otros gastos diversos” y añadir un nuevo apartado en “Pavimentación y vías Públicas a fin de financiar las obras de mejora de Isletas de glorietas de titularidad municipal” por importe de 150.000 €

RESOLUCIÓN

PRIMER.- Aprovar inicialment la modificació pressupostària per crèdits extraordinaris i suplementos de crèdit núm. 3/2026, finançada amb Romanent de Tresoreria per a Despeses Generals —concepte 87000 de l'estat d'ingressos—, per import total de **1.246.347,58 euros**, amb el detall de les aplicacions pressupostàries de l'estat de despeses que es recull en l' **Annex I modificat** adjunt a la present proposta d'acord.

SEGON.- Sotmetre l'expedient de modificació pressupostària aprovat inicialment a informació pública mitjançant anunci en el Butlletí Oficial de la Província d'Alacant, per un termini de quinze dies hàbils, durant els quals les

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria por créditos extraordinarios y suplementos de crédito n.º 3/2026, financiada con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (concepto 87000 del estado de ingresos), por importe total de **1.246.347,58 euros**, con el detalle de aplicaciones presupuestarias del estado de gastos que se recoge en el **Anexo I modificado** adjunto a la presente propuesta de acuerdo.

SEGUNDO.- Someter el expediente de modificación presupuestaria inicialmente aprobado a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, por un plazo de quince días hábiles, durante los

CERTIFICADO
Número: 2026-0137 Fecha: 20/08/2026

Cód. Validación: 96Y5R4C0CPGJF756PRXS6A
Verificación: <https://villajoyosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



persones interessades podran examinar-lo i presentar les reclamacions que estimen oportunes.

En cas de no presentar-se reclamacions durant aquest termini, la modificació pressupostària s'entendrà definitivament aprovada, i es procedirà a la seua publicació resumida per capítols en el Butlletí Oficial de la Provincia d'Alacant, entrant en vigor una vegada efectuada aquesta publicació.

TERCER.- Modificar l'Annex d' Inversions i Transferències de Capital que forma part del Pressupost General de l'Ajuntament corresponent a l'Exercici 2026, en el termes que resulten del projecte d'inversió inclòs en la present modificació pressupostària i que s' incorpora com a annex a l'expedient.

QUART.- Donar trasllat del present acord a la Intervnció municipal, als efectes de la seua comptabilització, aplicació efectiva i consideració en els posteriors expediente pressupostaria que siguen procedens.

I perquè així conste i produïska els efectes oportuns, expedisc el present certificat, a la Vila Joiosa, en la data de la signatura electrònica.

cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones durante dicho plazo, la modificación presupuestaria se entenderá definitivamente aprobada, procediéndose a su publicación resumida por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, entrando en vigor una vez efectuada dicha publicación.

TERCERO.- Modificar el Anexo de Inversiones y Transferencias de Capital que forma parte del Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2026, en los términos que resultan del proyecto de inversión incluido en la presente modificación presupuestaria y que se incorpora como anexo al expediente.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención municipal a los efectos de su contabilización, aplicación efectiva y consideración en los posteriores expedientes presupuestarios que procedan.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, en Villajoyosa, en la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CERTIFICADO
Número: 2026-0137 Fecha: 20/08/2026

Cód. Validación: 96Y5R4COC PGJF756PRXSS6A
Verificación: <https://villajoyosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



Anexo I – Aplicaciones Presupuestarias Afectadas del Estado de Gastos por la MMPP 3/2026 por créditos extraordinarios y suplementos de crédito

GESTOR	CÓDIGO PROGRAMA	ECONÓMICO DEL GASTO	ESPECÍFICO PROYECTO	DENOMINACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	JUSTIFICACIÓN DEL CARÁCTER ESPECÍFICO Y DETERMINADO DEL GASTO A REALIZAR Y LA IMPOSIBILIDAD DE DEMORARLO A EJERCICIOS POSTERIORES	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	TIPO MODIFICACIÓN
Turismo	4320	6223	Next23	Next - 23 - ACD CV 2021 - Islas de sombra Parque Palasiet/Barberes Sud	Islas de sombra Parque Palasiet/Barberes Sud.EXCESO MEDICIÓN PARQUE BARBERES SUD (SUBVENCIÓNACD):	5.215,54 €	Suplemento
Turismo	4320	609	Next24	Next - 24 - ACD CV 2021 - Accesibilidad Yacimiento Barberes Sud	Accesibilidad Yacimiento Barberes Sud EXCESO MEDICIÓN PARQUE BARBERES SUD (SUBVENCIÓNACD):	10.709,86 €	Suplemento
Comercio	4300	2269999		OTROS GASTOS DIVERSOS (ADMÓN. GERA. COMERCIO, TURIS. Y PYME)	Campaña Bono Consumo 2026	14.900,00 €	Suplemento
Comercio	4300	2269999		OTROS GASTOS DIVERSOS (ADMÓN. GERA. COMERCIO, TURIS. Y PYME)	Campaña Bono Consumo Factura 2024	13.557,18 €	Suplemento
PATRIMONIO	9330	2269999		OTROS GASTOS DIVERSOS (PATRIMONIO)	Retirada techo amianto garaje Chalet Centella	30.000,00 €	Suplemento
Urbanismo	1510	609	122025	Rotonda accés PP - 33 i PP-17 (URBANISMO)	Obras Ejecución Glorieta PP-33	100.000,00 €	Suplemento
Otras infraestructuras	4590	619	122022	REHABILITACIÓN PUENTE SOBRE RIO AMADORIO (OTRAS INFRAESTRUCTURAS)	Obras Ampliación Puente Amadorio	200.000,00 €	Suplemento
PATRIMONIO	9330	6323		INVER. REPO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC. OTRAS (PATRIMONIO)	Obras Reparación Edificio urbanismo	25.000,00 €	Extraordinario
Aguas y Alcantarillado	1600	609		Otras inversiones (Aguas. Alcantarillado)	Ejecución pluviales Camino viejo de Valencia	60.000,00 €	Extraordinario
Pavimentación y Vías Públicas	1532	619		OTRAS INV. EN REPOSICIÓN DE INFRA. (Pavimentación de Vías Públicas))	Obras Reparación muro contención Avda. Almadrava	60.000,00 €	Extraordinario
Otras infraestructuras	4590	619		Otras Inversiones Reposición de infraestructura y bienes uso general (OTRAS INFRAESTRUCTURAS)	Reparación Depósito Montíboli	50.000,00 €	Extraordinario
Aguas y Alcantarillado	1600	609		Otras inversiones (Aguas. Alcantarillado)	Alcantarillado tramo C/ Noruega	22.500,00 €	Extraordinario
Caminos Vecinales	4540	619		OTRAS INV. EN REPOSICION DE INFRA. (CAMINOS VECINALES)	Liquidación Vía pecuaria La Robella	12.000,00 €	Suplemento
Otras infraestructuras	4590	619		Otras Inversiones Reposición de infraestructura y bienes uso general (OTRAS INFRAESTRUCTURAS)	Obra emergencia paso FGV Montíboli	100.000,00 €	Extraordinario
Caminos Vecinales	4540	619		OTRAS INV. EN REPOSICION DE INFRA. (CAMINOS VECINALES)	Camino del Salomó – Rancallosa (vía pecuaria)	100.000,00 €	Extraordinario
Fiestas	3380	48940		ASOCIACIÓN DE SANTA MARTA DE VILLAJOSYOSA (FIESTAS)	Aumento del importe de la subvención a través de Convenio a la entidad Asociación Santa Marta	60.000,00 €	Suplemento
Fiestas	3380	203		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE (FIESTAS)	ALUMBRADO DE NAVIDAD	150.000,00 €	Extraordinario
Fiestas	3380	203		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE (FIESTAS)	GRUPOS ELECTRÓGENOS	15.693,00 €	Extraordinario
Fiestas	3380	226999		OTROS GASTOS DIVERSOS (FIESTAS)	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	8.500,00 €	Suplemento
Fiestas	3380	205		ARRENDAMIENTO. MOBILIARIO Y ENSERES (FIESTAS)	WC FIESTAS LIMPIEZA	9.118,00 €	Extraordinario
Bienestar Social	2310	2269999		OTROS GASTOS DIVERSOS (SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD)	OTROS GASTOS DIVERSOS	17.990,00 €	Suplemento
Bienestar Social	2310	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS (SERV. SOCIALES E IGUALDAD)	Estudio, diagnóstico y elaboración del Plan Estratégico zonal de Servicios Sociales de atención primaria	15.688,00 €	Suplemento
Bienestar Social	2310	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS (SERV. SOCIALES E IGUALDAD)	Estudio, diagnóstico y elaboración del Plan municipal de prevención de drogas.	15.476,00 €	Suplemento
Pavimentación y Vías Públicas	1532	619		OTRAS INV. EN REPOSICIÓN DE INFRA. (Pavimentación de Vías Públicas))	OBRAS DE MEJORA DE ISLETAS DE GLORIETAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL	150.000,00 €	Suplemento
						1.246.347,58 €	

CERTIFICADO

Número: 2026-0137 Fecha: 20/08/2026

Con Validación: upyey5r4000P0G1J766PRXSS6A
Verificación: https://villajoyosa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

